

**SESIÓN NÚMERO 266
13 DE MAYO DE 2005
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

Secretario: Dr. Ricardo Solís Rosales

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, a las 18:15 horas del día 13 de mayo de 2005, inició la Sesión Número 266 del Colegio académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 26 miembros

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de someter el Orden del Día a consideración del Colegio Académico, el Presidente recordó que en la sesión 263 este órgano colegiado inició el proceso relacionado con la elección de un miembro para la Junta Directiva en sustitución del Dr. Francisco Bolívar Zapata, quien termina su periodo por ministerio de ley, por lo que como parte de dicho proceso y conforme al artículo 7-9 del

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 268**

Reglamento Orgánico, esta sesión se convocó para el único efecto de entrevistar a los candidatos registrados.

Sin más comentarios, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 266.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente leyó el comunicado enviado a los colegiados por el Secretario del Colegio Académico, de fecha 4 de mayo del año en curso, por medio del cual informa los nombres de los candidatos registrados para miembros de la Junta Directiva de acuerdo con el plazo establecido en la convocatoria emitida para tal efecto y que serían entrevistados en esta sesión, ellos son: Dr. Jesús Adolfo García Sáinz y Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda, a quienes el órgano colegiado, por solicitud del Presidente, autorizó tomar un lugar en la mesa y hacer uso de la palabra con objeto de exponer sus puntos de vista acerca de la Universidad.

A continuación explicó la metodología seguida para este tipo de sesiones consistente en tres etapas: 1) Presentación curricular de los candidatos en orden alfabético de apellidos, la cual en esta ocasión estuvo a cargo de la Directora de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco; 2) Intervención de cada uno de ellos con una duración de 20 minutos aproximadamente, a fin de exponer sus puntos de vista acerca de la universidad pública y su conocimiento sobre la UAM, y 3) Preguntas por escrito de los colegiados.

Aceptada esta metodología, el Presidente dio la más cordial bienvenida a ambos candidatos y otorgó el uso de la palabra a la Directora de la División proponente, quien en primera instancia leyó una semblanza de la trayectoria académica del

Dr. Jesús Adolfo García Sáinz y, posteriormente, la del Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda, mismas que obran en el expediente de la sesión y que a continuación se resumen.

El Dr. García Sáinz es Médico Cirujano, maestro y doctor en Ciencias Químicas por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con un posdoctorado en Química Fisiológica de la Universidad de Brown, Estados Unidos; por su formación académica ha obtenido los más altos honores asociados a ésta como son, entre otras, las medallas Gabino Barreda por los mejores promedios en sus estudios de maestría y doctorado. También, en el SNI fue Investigador Nacional Nivel III de 1989 al 2002, y desde el 2003 ha sido consagrado como Investigador Nacional de Excelencia.

Asimismo, se resaltan las innumerables distinciones obtenidas a lo largo de su trayectoria, entre las que destacan el Premio Nacional de Ciencias y Artes 1997 en el campo de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, los premios Eduardo Liceaga de la Academia Nacional de Medicina, Miguel Alemán Valdés, Maximiliano Ruiz Castañeda, Canifarma de la Academia Mexicana de la Investigación Científica, Manuel Noriega Morales de la OEA, al Mérito de la Excelencia Académica de la Escuela de Medicina de Tominaga Nakamoto, Japón, así como la beca John Simon Guggenheim.

Debido a su reconocida producción científica forma parte de los comités editoriales de las revistas más importantes de su especialidad en el mundo; tan sólo como revisor ad hoc participa en 27 publicaciones hemerográficas internacionales de "arbitraje duro". Es miembro numerario de varias sociedades científicas como: Sociedad Mexicana de Bioquímica, Asociación Mexicana de Farmacobiología, American Society of Biological Chemists, American Society of Pharmacology and Experimental Therapeutics, Sociedad de Hipertensión Arterial

de México, Academia de Ciencias de América Latina y la Western Pharmacology Society.

Por último, en materia de formación de recursos humanos ha dirigido varias tesis de licenciatura y doctorado y de los doctorados bajo su dirección, en su totalidad se dedican a la investigación de alto nivel en México y Estados Unidos. Ha presentado 220 trabajos en congresos nacionales e internacionales y publicado 237 artículos con un impacto de 4,392 citas contabilizadas hasta diciembre del 2003.

Conforme lo acordado, se concedió la palabra al Dr. Jesús Adolfo García Sáinz, quien leyó un documento y cuyo original obra en el expediente de la sesión, mismo que a continuación se sintetiza:

Expone algunas reflexiones sobre la situación del país y destacó que en la actualidad México cuenta con aproximadamente 100 millones de habitantes, con promedio de edad de 22 años y un promedio de escolaridad de sólo 7 años, es decir, es un país en donde la inmensa mayoría de los ciudadanos son jóvenes y escasamente educados. De acuerdo con los sectores gubernamentales, la cobertura para la educación primaria y secundaria es razonable para el país pero, aun considerando estos datos como reales, afirma que, según ciertos indicadores internacionales, la calidad de la educación básica es deficiente.

La situación es aún menos clara en el sistema de educación superior que comprende los niveles técnico, profesional, licenciatura y posgrado. El sistema está formado por las instituciones de instrucción pública sostenidas por la federación, con una creciente participación de estados y municipios y la educación privada. Al respecto advierte que hay un crecimiento en la cobertura de la demanda potencial; sin embargo, dista mucho de ser satisfactoria. Para

1990 el sistema de educación superior atendía a 13.8 % de la población con demanda potencial (entre 18 y 24 años).

A finales del año 2000 se alcanzó el 19%, lo cual muestra que hubo un esfuerzo por aumentar la cobertura pero, aún así, solamente uno de cada 5 mexicanos llega a ingresar al sistema de educación superior. Desde el punto de vista cuantitativo, las licenciaturas representan el 70% de la educación superior, de las cuales el 70% ocurre en una universidad pública. En los institutos tecnológicos del sector público ocupan el 85% y en el posgrado más del 60%. En nuestro país todavía el 70% de los posgrados son maestrías, el 20% especialidades y una fracción menor al 10% son estudios de doctorado, es decir, en términos simplemente cuantitativos la educación superior depende fundamentalmente del estado.

En este contexto enfatiza la importancia de que para un país con las necesidades que tiene México, las opciones educativas públicas o privadas son siempre bienvenidas. Sin embargo, es fundamental que tanto el sector público como el privado mantengan estándares de calidad, por lo que subraya su absoluta convicción de que el estado no debe desatender su obligación de proporcionar servicio gratuito de alta calidad a la población que la demanda.

En este sentido, menciona que la universidad pública debe mantener su esfuerzo por dar opciones educativas a los sectores cultural, científico y tecnológico sin abandonar los profesionalizantes. Asimismo, manifiesta que no tiene duda alguna de que la educación pública es el sistema de capilaridad social más importante con el que cuenta México y, por otra parte, describe algunas de sus experiencias como profesor-investigador de la UNAM en la formación de sus alumnos.

Finalmente, expresa su respeto a la UAM por representar otro esfuerzo educativo público con una participación importante en la formación de profesionales y académicos.

Respecto de a la trayectoria del Dr. Luis Camilo Ríos Castañeda, en su semblanza se destaca que es Químico egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde también cursó la Maestría en Ciencias y posteriormente obtuvo el grado de Doctor en Ciencias por el CINVESTAV del Instituto Politécnico Nacional. Ha desarrollado sus labores de investigación de manera concurrente en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía y en la UAM- Unidad Xochimilco. Actualmente es Jefe del Departamento de Neuroquímica de dicho Instituto y también profesor titular C de medio tiempo de la cita Unidad. Funge como evaluador de la revista Salud Pública de México, y entre 1997 y 2000 participó en el comité editorial de la revista Toxicology Letters.

Por los resultados de sus trabajos de investigación forma parte de algunas sociedades científicas como: La Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas, la Society for Neurosciences, la Society of Toxicology y la New York Academy of Sciences. Se ha desempeñado, además, como evaluador de proyectos para CONACYT (1996-1999) y ha obtenido diversos premios como el Glaxo Wellcome, el Luis Gallardo Ayala de la UNAM, el de la Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud, el Gen 2003 y 2004; es Investigador Nacional Nivel III del SNI a partir de 2005.

Finalmente, en materia de formación de recursos humanos ha dirigido varias tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Cuenta con diversas publicaciones en revistas científicas internacionales, así como publicaciones nacionales.

Por su parte, el Dr. Ríos leyó un escrito el cual obra en el expediente de la sesión, donde señala sus puntos de vista acerca de la Universidad y afirma que

la universidad pública atraviesa por un difícil periodo de adaptación a los nuevos tiempos, en donde la globalización ha alcanzado los terrenos universitarios con exigencias cada vez mayores de calidad y preparación científica en nuestros alumnos y profesores investigadores.

Pocos ámbitos de la vida social, señala, han sido tan desatendidos por la autoridad en tiempos recientes como el de la vida universitaria. La Universidad Autónoma Metropolitana, con su joven estructura, ha logrado cambiar sin alterar la pluralidad que es esencia de lo universal. Por estas razones comulga con esa idea de universidad dinámica, abierta al tiempo, evolutiva en sus métodos, conservadora en sus ideales y por ello pone al servicio de la UAM, a través de la Junta Directiva, su capacidad para tomar el pulso de las ideas, en los hombres y las mujeres que ocuparan los cargos de mayor responsabilidad en la Institución con la cual tiene una relación desde hace más de quince años, y porque cree en el modelo de la UAM.

Asimismo, considera que la labor de la Junta Directiva exige en sus miembros de una experiencia en las ciencias y el humanismo que permita el avance de sus más connotados hombres y mujeres de la universidad a los puestos de elite.

Por último, destaca que la generosidad de las instituciones públicas es la que permite el acercamiento de ideas y personas, de alumnos y profesores-investigadores, una generosidad que ciertamente es característica de la UAM y de este órgano colegiado que la representa en su pluralidad, al que apela para pedir su voto en bien de la propia universidad a la que piensa servir como miembro de la Junta Directiva.

Acto seguido se pasó a la etapa de preguntas y respuestas. El Presidente leyó en primer término las formuladas en general para ambos candidatos, a fin de que tomaran nota y las contestaran alternadamente; asimismo, se les entregaron las

preguntas dirigidas a cada uno de ellos. Todas las preguntas se transcriben a continuación con un resumen de las respuestas correspondientes en el orden presentado.

PREGUNTAS GENERALES:

- **¿Cuáles son, según su juicio, los principales retos y demandas de las universidades públicas en nuestra actual circunstancia?**
- **¿Qué opinan de las actuales políticas gubernamentales de educación superior, investigación y desarrollo?**
- **En caso de ser electo como miembro de la Junta Directiva ¿cuáles considera que deben ser las características de candidatos a rector de la UAM para que estos sean una opción óptima en el desarrollo institucional?**

Dr. García. Los retos que enfrentan todas las universidades públicas del país, respondió, son múltiples, pero evidentemente el más importante, desde su punto de vista, es el desarrollo de su calidad, es decir, alcanzar niveles internacionales que permitan a los alumnos tener la capacidad de competir en un mundo globalizado, en donde la preparación es la herramienta fundamental para defenderse de las agresiones que sufren diversos países por tener recursos tan limitados. Por ello, enfatizó, es importante convencer tanto a la sociedad como a sus representantes de que es prioritario contar con un financiamiento adecuado, pues durante los últimos años el financiamiento a la educación pública no ha sido acorde a las necesidades, las cuales son mucho más grandes que los recursos con los que se cuentan. Asimismo, afirmó que más allá de los retos de dichas universidades en particular, es

fundamental la tarea del país para incrementar una oferta decorosa de educación superior de calidad.

Dr. Ríos. En relación con la primera pregunta consideró que las universidades públicas enfrentan evidentemente varios retos y demandas pero, en su opinión, el más importante radica en mantener el compromiso consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de ofrecer educación, pero una educación que permita desarrollar la formación de la más alta calidad desde el punto de vista científico y humanístico en los egresados de estas universidades quienes, además, deberán contar con una calidad científica y/o técnica, ofrecer calidad como profesionales en los diferentes ámbitos de su área de conocimiento con honestidad, calidad moral y probidad, lo cual es uno de los problemas actuales de nuestro país. De esta manera, afirmó, es importante producir en estas universidades cuadros directivos que conduzcan al país y sean el motor para el desarrollo y consecución de los ideales de justicia social y de igualdad que persigue nuestra nación.

Dr. Ríos. Respecto a la segunda pregunta reiteró la capacidad que tiene la Universidad Autónoma Metropolitana para adaptarse a los nuevos tiempos, y si bien es cierto que en la actualidad hay una serie de exigencias acerca de la calidad, debe haber un apoyo mucho mayor no sólo en términos financieros, sino también administrativos, con objeto de facilitar las acciones por parte del gobierno para que las universidades públicas lleguen verdaderamente a ofrecer la demanda educativa que requiere el país con criterios de calidad muy altos.

En cuanto al aspecto del financiamiento de las universidades públicas y de la investigación científica, opinó que debe haber una corresponsabilidad, ya que las universidades públicas están proponiéndose producir los mayores y mejores elementos para que el egresado sea de la mejor calidad y, en este sentido, ha faltado una corresponsabilidad por parte del gobierno federal.

Dr. García. Desde su particular punto de vista, opinó, es indiscutible que se han hecho y se continúan haciendo esfuerzos muy importantes por desarrollar la educación en el país. Existen esfuerzos dirigidos prioritariamente a nivel de la educación básica donde la cobertura es cada vez mayor a nivel nacional, pero en el nivel medio no se ha encontrado una solución muy adecuada. Sin embargo, a nivel superior la posibilidad que planteó el sexenio anterior de crear desarrollos tecnológicos dio resultados, pero lamentó que los recursos han sido limitados para apoyar a la universidad pública.

Pese a lo anterior, afirmó, existen avances en nuestro país en todas las universidades públicas y citó el ejemplo de universidades exitosas y en constante crecimiento como las de San Luis Potosí, Puebla, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México. El problema es que nuestra demanda es mucho mayor que la capacidad de solución de los problemas. El Presidente Fox propuso la reforma fiscal como una manera de lograr mayores recursos para la federación y canalizar un porcentaje mayor a la educación, pero aparentemente la relación entre el Congreso y el Ejecutivo no ha permitido que se desarrollen las modificaciones adecuadas para generar los recursos que requiere este país.

En cuanto al aspecto de investigación, consideró que se cometieron errores desde el sexenio anterior cuando se desconcentró de la Secretaría de Educación Pública al CONACyT, pensando en que éste iba a depender del brazo generoso del gobierno, cosa que no ha ocurrido y los recursos propios del CONACyT son equivalentes a los que tenía en épocas anteriores, aun cuando se ha incrementado la parte de los apoyos que dan algunos sectores, lo cual ha permitido una distribución un poco más racional de los recursos. Sin embargo, el problema de este sexenio ha sido la escasa asignación de recursos para el CONACyT, circunstancia que ha impedido un mayor desarrollo de la investigación en el país.

Dr. García. Sobre la tercera pregunta, comentó, en la legislación de esta universidad se define con bastante claridad el perfil que debe tener un rector, con lo cual coincide plenamente. Asimismo, consideró que hay aspectos fundamentales a cubrir por parte de quien dirige una universidad pública, como son: tener capacidad de líder académico; ser una persona respetada y reconocida por sus pares, con una trayectoria de investigación y docencia impecables; ser aceptado por su comunidad; de hecho, dijo, debe tener una mezcla de cualidades que lo hagan deseable; tener un prestigio moral indiscutible; capacidad de manejar situaciones, no de imponer voluntades, sino de reunir las para resolver los problemas que se presentan cotidianamente; ser una persona con un conocimiento y capacidad administrativa y que haya mostrado probidad en los manejos administrativos; tener la capacidad de dialogar con los diversos sectores académico, estudiantil y laboral; debe ser una persona que pueda aglutinar a la comunidad a su alrededor para empujar el desarrollo académico y, finalmente, dijo, se debe tener una combinación de cualidades, mismas que deberá caracterizar a cualquier elemento directivo de una universidad pública.

Dr. Ríos. En cuanto este punto señaló que, independientemente de las características deseables que debe tener un rector y de su trayectoria académica y profesional, es a través de la auscultación en donde se expresan las diferentes opiniones sobre una persona para tomarse la determinación de quién es el mejor para ocupar el puesto de rector de unidad o de rector general, es decir, debe considerarse la parte humana de aquellos candidatos que serán examinados a detalle por la Junta Directiva, así como las opiniones a favor y en contra por parte de la comunidad para definir que candidato es el más idóneo.

- **Siendo la dualidad profesor-investigador la característica esencial que distingue a la UAM de otras, pero que debido a cuestiones económicas ya**

no se contrata personal académico para la investigación ¿qué opinión le merece?

- **¿Cuál es su opinión sobre la evaluación de las instituciones de educación superior y cómo fortalecer esa cultura de evaluación externa entre la comunidad de la UAM?**
- **En el contexto del desarrollo actual de la universidad pública y del desarrollo económico, ¿qué acciones se deberían realizar para lograr una trayectoria armónica de los alumnos que ingresan a sus programas de estudio y garantizar un egreso de alta calidad en el tiempo establecido para ello?**

Dr. García. Respecto al primer cuestionamiento de este bloque, comentó que lamentaba mucho esta situación ya que debido a la imposibilidad de contratar personal académico, particularmente de investigadores, se encuentra prácticamente cerrada la UNAM, el CINVESTAV y afirmó tener la impresión de que la UAM está en una situación muy similar. Esta carencia de plazas, enfatizó, proviene de la falta de recursos y de un deseo de no crecer cuando existe una pendiente poblacional muy grande; en su papel de Director del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM ha recibido un número importante de solicitudes de incorporación de investigadores y desafortunadamente sólo se han atendido una mínima parte, lo cual reafirma que el problema fundamental es la escasez de recursos.

Dr. Ríos. Sobre la primera pregunta manifestó que esta le causa un disgusto personal porque considera que existe una corresponsabilidad entre el gobierno y las universidades en donde éstas últimas cumplen su parte, pero hay un déficit en términos del gobierno federal para asumir esa corresponsabilidad.

Dr. Ríos. En cuanto a la segunda, afirmó que está de acuerdo con los procesos de evaluación externa no sólo para los investigadores, sino también para las instituciones, pero reiteró que este tipo de acciones deben conllevar a una corresponsabilidad, de hecho existen algunos programas como PIFOP que lo han logrado en cierta medida proporcionando recursos extras a las universidades, con el objeto de lograr que eso se traduzca en una mayor calidad en términos estrictamente académicos. Sin embargo, enfatizó, para que esto sea viable el sistema debe perfeccionarse, una forma de lograrlo es dejar atrás la cultura acumular puntos y de tratar de obtener ingresos extras al salario. En este sentido, destacó que la corresponsabilidad del Estado junto con los profesores-investigadores, los funcionarios y las instituciones educativas debe ser completa porque actualmente hay una disminución en el financiamiento para las universidades públicas, así como para el trabajo de investigación científica y tecnológica, lo cual muestra quiénes no han cumplido con esa corresponsabilidad.

Dr. García. Manifestó estar totalmente de acuerdo con los sistemas de evaluación pero desde su punto de vista no es esto lo que necesitan las universidades, por lo que se enfocó a lo que denominó, como un aspecto más global, el sistema de rendición de cuentas, lo cual desde su concepción son dos cosas diferentes. Los sistemas de evaluación, afirmó, generan perversiones porque cuando se indican pautas a seguir se fomenta sólo el cumplimiento de estas pautas para obtener un beneficio, estas perversiones se eliminarían con un verdadero plan nacional a través de una política de estado para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la educación.

Uno de nuestros problemas como país, dijo, es haber tenido a lo largo de los años una política sexenal en materia de educación y en ciencia, en donde se desarrolla un plan probablemente con la mejor de las intenciones, pero al enfocarse en algún aspecto en particular se agotan los tiempos y, al llegar el siguiente gobierno, el

proceso se reinicia sucesivamente, por lo cual reiteró que es entonces la falta de una política la que nos afecta enormemente.

Para concluir, equiparó el sistema de rendición de cuentas con la evaluación, pero a una evaluación de las responsabilidades en donde el rector que plantea un desarrollo para una universidad debe de tener objetivos a largo y mediano plazos, y éstos deben de ser requeridos en cuanto a cómo se lograron, qué tanto se alcanzaron, y por qué no se consiguieron dichos objetivos. Sin embargo, comentó, esto no sólo debe recaer en las figuras principales de la institución, sino también en los mandos medios, es decir, al contar la UAM con una estructura departamental es el Jefe de Departamento quien está en contacto con los problemas cotidianos y quien los va a resolver, por lo que las responsabilidades parten de esta figura hasta el rector general y sus diversos mandos, y de los rectores de las universidades hacía quienes coordinen las grandes políticas que todos deseamos tener algún día en nuestro país en educación y en ciencia.

Dr. García. Respecto a la última pregunta de este bloque dijo que si el planteamiento se formula desde un plano global, hay acciones muy claras que se pueden implementar de diferentes maneras. En primer lugar, señaló, debe procurarse una selección adecuada del personal que ingresa a las universidades, es decir, aquellas que sean las verdaderamente capaces de desarrollar tiempos efectivos de permanencia y entender las situaciones sociales que ocurren, pues en muchas ocasiones hay alumnos que requieren de un tiempo mayor para concluir sus estudios porque se ven en la necesidad de trabajar. Esta es una realidad social que debe enfrentarse y en consecuencia tomar las medidas para asegurar que el flujo ocurra en forma sana y los recursos no se desperdicien, esto en lo relativo a la universidad privada. En lo referente a nivel de las universidades públicas del país, comentó, hay muchas acciones que requieren tomarse pero, en la mayoría de las veces, las decisiones dependen de quien está al frente de un Estado y de las acciones que se ejecuten para que las universidades tengan un buen desarrollo o, al

contrario, haya un total desinterés por éstas. Este tipo de situaciones, dijo, no deberían de ocurrir, por ello reiteró la importancia de contar con una política de estado que permita a las universidades desarrollarse en forma armónica para tratar de disminuir las desigualdades.

Para concluir, señaló, actualmente en la UNAM se están llevando a cabo una serie de políticas bajo un esquema flexible que, de organizarse adecuadamente, podrían resultar en un aprovechamiento mayor de los recursos de los que se disponen. Dichas políticas están referidas a la movilidad del personal académico de una universidad a otra, así como incorporaciones transitorias o a largo plazo, incluso movilidad de alumnos.

Dr. Ríos. El asunto planteado en esta pregunta, opinó, son nuevamente los criterios de calidad que se están tratando de implementar en las universidades públicas desde el exterior y, en este sentido, consideró que tomar el promedio estadístico de quienes cursaron diferentes estudios es un criterio erróneo porque muchas veces éste no refleja el conocimiento real de las personas, es decir, los criterios de calidad deben de ir más allá del lapso que una persona tome para concluir sus estudios tanto de nivel superior como de posgrado y no depender de una política cuyo atributo sea dicho promedio. En función de lo expuesto, dijo, debe haber un consenso de que el tiempo depende de cada individuo, de cada situación y de cada universidad.

Asimismo, señaló, CONACyT sugiere este tipo de medidas en cuanto a plazos perentorios para cursar los estudios, además de plazos fatales porque existe el apremio del término para las becas, lo cual desde su punto de vista no es lo más adecuado, aunque es claro que en la práctica no pueden manejarse plazos infinitos para que la gente se gradúe, pero sí deben tomarse con mucho criterio este tipo de parámetros universitarios.

PREGUNTAS PARA EL DR. RÍOS CASTAÑEDA

- **¿Cuáles son en su opinión, las fortalezas y debilidades de la UAM en particular y de la universidad pública en general?**

Respondió estar convencido de que la universidad pública es la mejor opción posible por contar con más fortalezas que debilidades, estas fortalezas están más dirigidas a lograr que la universidad pública sea el conducto social que permea a nivel precisamente de la sociedad; la UAM, desde su punto de vista, tiene la ventaja de contar con una organización horizontal que no se repite en otra universidad del país y evita tomar decisiones de una manera autoritaria y, por el contrario, busca construir consensos, lo cual no es fácil de lograr en otras instituciones. En relación con sus debilidades afirmó que una de éstas podría ser, en algunos casos, la excesiva burocratización, aun cuando esta es una debilidad de la mayoría de las universidades públicas. Finalmente, concluyó que la UAM es una universidad moderna y de muy alta calidad con muchas fortalezas, y las debilidades que pudiera tener son compartidas con toda la educación pública superior.

- **¿Estima que la pedagogía aplicada en la UAM se orienta adecuadamente a la formación integral de sus estudiantes?**

Externó que no podría dar una respuesta en general porque la UAM es una universidad plural, incluso hasta en el modelo pedagógico, en todo caso, dijo, se podría referir únicamente al modelo de la Unidad Xochimilco en donde imparte docencia. En este sentido, opinó, la virtud del sistema modular de esta unidad es lograr una formación totalmente integral de los alumnos, lo cual les permite enfrentar los problemas como tales y no de manera fragmentada.

PREGUNTAS PARA EL DR. GARCÍA SÁINZ

- **¿Cuál es la orientación que debe darse en los planes de estudio de las licenciaturas y posgrados en la cuarta unidad de la UAM?**

Expuso que al ser externo a la universidad no podía dar una opinión muy calificada al respecto; sin embargo, debido a que la UAM tiene dos unidades con áreas en ciencias físico-matemáticas y naturales, una posibilidad sería orientarla a las ciencias sociales o hacia las ciencias económico-administrativas, pero reiteró que desconocía el plan preciso y ,en consecuencia, no le competía emitir una opinión debido a su visión externa porque esta decisión dependería de los planes de desarrollo que tenga la Universidad.

- **Podría ampliar su idea según la cual la educación pública es el principal mecanismo de capilaridad social.**

La capilaridad social la definió como la posibilidad de movilización hacia arriba, una movilización de los estratos menos favorecidos desde el punto de vista económico y cultural hacia niveles que les permitan un desempeño pleno como seres humanos, pues actualmente quienes cuentan con una licenciatura pueden acceder a un mercado de trabajo en general más amplio y mejor remunerado, pero indiscutiblemente es por su paso a través del sistema educativo como comienzan a apreciar aspectos novedosos como las artes, las humanidades, la historia, la filosofía, lo cual les da una perspectiva más profunda. No es sólo el que pueda obtener mejores ingresos, esta capilaridad social tiene aspectos mucho más extensos, uno que consideró muy importante es capacitar a los alumnos durante su tránsito por la universidad para acceder a un mercado de trabajo que les permita optar por un empleo con el cual puedan sostenerse a sí mismos y a sus familias dignamente.

Por último, señaló que indudablemente esta es una de las labores fundamentales del proceso educativo, y aunque existan otras formas de tener éxito o incluso otros medios para obtener altos recursos económicos, el objetivo es fomentar en los individuos la capacidad de apreciar el mundo que nos rodea, es decir, encaminarlos a la cultura y eso sólo se adquiere mediante la educación, por ello reiteró que el mecanismo más adecuado para lograrlo es a través de esta capilaridad social.

- **¿Cuál es su concepto de “vanguardia” en las funciones sustantivas de la universidad pública y en particular de la UAM?**

El término vanguardia lo determinó como ir adelante, mostrar lo que se es con un papel preponderante, servir como líder que guía a la sociedad. En este sentido, el liderazgo en una universidad, dijo, se manifiesta de diversas formas: por la capacidad de sus egresados, por los trabajos dignos obtenidos y por sus posiciones de liderazgo tanto en las empresas como en la investigación y en la cultura.

Una consecuencia de la vanguardia es el reconocimiento en sí y a la misma universidad pero, aclaró, en el entendido de una universidad que en sistemas de evaluación tanto interno como externo salga adelante, cuya contribución al desarrollo del país sea adecuada y que su reconocimiento nacional e internacional sea suficiente. Además, la adecuación de los planes de estudios en forma rápida para darle al alumno una educación acorde con los tiempos actuales es un factor muy importante, así como la actualización del personal académico y contar con el personal mejor calificado cada día, estos son elementos que reúnen la vanguardia de lo que dijo entender en el sistema de educación pública.

Al concluir la etapa de preguntas y respuestas, el Presidente del Colegio Académico agradeció a los candidatos entrevistados su participación.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 266 del Colegio Académico a las 19:44 hrs. del día 13 de mayo de 2005. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA
Presidente

DR. RICARDO SOLÍS ROSALES
Secretario

COLEGIO ACADÉMICO

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 268